**Glosario**

**Aceleradores lineales:** Sistema terapéutico que produce electrones de alta energía que a su vez puede producir rayos “X” de alta energía. Otorga un campo de radiación uniforme, de intensidad uniforme y niveles de energía predecibles con un haz de dimensiones bien definidas. El principio de operación es la aceleración lineal de los electrones por medio de microondas electromagnéticas. La salida se usa como rayo de tratamiento en el paciente, ya sea directamente o después de haber pasado por un blanco adecuado. Se usa principalmente en el tratamiento del cáncer.

**Almacenes**: Locales de las unidades médicas destinadas a la guarda, control y distribución de mobiliario, equipo, instrumental y materiales de consumo.

**Ambulancias:** Vehículos diseñados para el transporte de enfermos y heridos.

**Angiógrafos:** Equipos que se utilizan para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades vasculares.

**Archivos clínicos:** Áreas de servicio donde se lleva a cabo la clasificación y control de los expedientes de la población atendida en unidades médicas.

**Arcos en C:** Sistema estructural controlado de forma mecánica, electrónica o mediante software que permite el fijado y facilita el posicionamiento de un sistema de rayos “X”, diagnóstico, terapéutico o de sistemas de simulación de terapia radioactiva.

**Áreas de hemodiálisis:** Funcionan como áreas auxiliares de apoyo a las de nefrología, especialmente en el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal aguda, crónica agudizada o crónica.

**Áreas de radioterapia:** Sistema que entrega una dosis de radiación terapéutica a una región anatómica, proveniente de un solo haz de radiación externo producido por una fuente radioactiva.

**Áreas de rehabilitación**

**física:** Áreas físicas especializadas en la recuperación anatómica, funcional, o ambas, para los pacientes con limitación total o parcial, permanente o temporal, provocada tras una lesión o enfermedad incapacitante.

**Audiómetros:** Equipos electroacústicos diseñados para la medición de la audición, específicamente para la medición del umbral auditivo. Usan niveles controlados de tonos de prueba y señales para conducir una evaluación auditiva y asistir en el diagnóstico de posibles trastornos otológicos.

**Aulas de enseñanza:** Áreas donde se coordinan, promueven, evalúan y realizan algunas de las actividades académicas, docentes y se planean los proyectos de investigación.

**Autoclaves:** Equipos para esterilizar aparatos médicos, por ejemplo, instrumentos quirúrgicos o fluidos en envases sellados, usando calor húmedo, usual- mente vapor, como el agente esterilizador para la inactivación de microorganismos.

**Bancos de sangre:** Áreas o locales con personal, instalaciones, mobiliario y equipo, des- tinado a la obtención, procesamiento, conservación y distribución de sangre y sus derivados.

**Bombas de circulación**

**extracorpóreas:** Bombas de cinco cabezales para realizar tratamiento de soporte cardiopulmonar durante la cirugía torácica y cardiovascular.

**Bombas de infusión:** Equipos para administrar de manera automatizada y controlada líquidos como sueros, medicamentos, sangre, alimentación parenteral, etc., al cuerpo humano, a través de una vía intravenosa o epidural.

**Brigadas móviles:** Establecimientos que se han habilitado permanente o eventualmente, para brindar apoyos diversos a los programas de atención a la salud, que realizan los Servicios Estatales de Salud.

**Camas en área de**

**hospitalización:** Su característica fundamental, es que ésta se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización (para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente).

**Camas en área no**

**hospitalaria:** Es la cama que se destina a la atención transitoria o provisional, para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También es denominada cama de tránsito.

**Central de equipos y**

**esterilización:** Superficie que engloba un conjunto de espacios arquitectónicos con características de asepsia especiales, con áreas y equipos específicos donde se lavan, preparan, esterilizan, guardan momentáneamente y distribuyen equipo, materiales, ropa e instrumentos utilizados en los procedimientos médicos quirúrgicos, tanto en la sala de operaciones como en diversos servicios de las unidades médicas.

**Cirujanos:** Médicos especialistas que tratan las enfermedades y accidentes, to- talmente o en parte, por métodos manuales, o con la ayuda de instrumentos especiales en un acto llamado operación o intervención quirúrgica.

**Consultorios de**

**especialidades básicas:** Áreas físicas que cuentan con instalaciones y equipo necesario para el estudio y tratamiento en pediatría, ginecoobstetricia, cirugía y medicina interna.

**Consultorios generales:** Áreas donde se desarrollan las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes ambulatorios.

**Consultorios:** Número de consultorios que considera a los generales, especializados y otros.

**Cubículo de toma/**

**recepción de muestras:** Áreas o locales con personal, mobiliario, equipo e instalaciones independientes o ligados a algún servicio de atención médica para realizar estudios de muestras biológicas provenientes de personas o de sus desechos.

**Desfibriladores:** Equipos electromédicos de soporte de vida para la descarga eléctrica sincrónica o asincrónica, con el fin de revertir alteraciones del ritmo y de la conducción, así como para la vigilancia de la actividad eléctrica del corazón.

**Ecocardiógrafos:** Equipos de alta resolución que se utilizan con fines de diagnóstico para la exploración ultrasonográfica, invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios cardiacos en pacientes adultos y pediátricos.

**Electrocardiógrafos:** Equipos eléctricos comúnmente llamados un ECG, el cual es usado para registrar y/o desplegar la actividad eléctrica cardiaca. Puede tener una función de propósito general, uno o varios canales y funciones especiales.

**Electroencefalógrafos:** Equipos usados para registrar las variaciones de potenciales eléctricos originados por la actividad eléctrica del cerebro, usualmente detecta- da en el cuero cabelludo del paciente. Los electrodos fijados en el cuero cabelludo o en los lóbulos de las orejas transmiten las señales eléctricas a un dispositivo de registro, el cual reproduce sus características en un electroencefalograma (EEG). Se usan para estudiar una variedad de condiciones neurológicas, para evaluar desórdenes psiquiátricos y para asistir en la localización de tumores o lesiones cerca de la superficie cerebral.

**Endoscopio:** Equipo electromédico rígido o flexible, invasivo, utilizado para la observación de las estructuras con fines de diagnóstico y tratamiento.

**Endocrinólogo:** Médico que atiende a pacientes con problemas de las glándulas endocrinas como el páncreas.

**Enfermeras auxiliares:** Personal de enfermería que auxilia al médico en la exploración del paciente, recibe y entrega ropa, medicamentos, equipo instrumental y material de curación, participa en el aseo del equipo y mobiliario de la unidad.

**Enfermeras en contacto**

**con el paciente:** Personal con estudios autorizados legalmente; general, especialidad o en formación que desempeña labores relacionadas con la atención médica en beneficio de los pacientes, y tiene atribuciones en la práctica de ciertos tratamientos indicados por los médicos.

**Enfermeras en**

**otras labores:** Personal con estudios autorizados legalmente de enfermería, general, de alguna especialidad o en formación, que desempeña otras labores diferentes a la atención médica.

**Enfermeras especialistas:** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas a una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.

**Enfermeras generales:** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.

**Enfermeras pasantes:** Personal con estudios de enfermería, pero que aún no cuenta con título.

**Enfermeras:** Personal con estudios generales, especialidad o en formación que des- empeña labores relacionadas con la atención médica en beneficio de los pacientes.

**Equipos de radiocirugía:** Equipos encargados a la aplicación de una dosis única de radiación de alta energía al tumor o malformación arteriovenosa (MAV). Normalmente se realiza en régimen ambulatorio.

**Equipos de radioterapia:** Equipos de teleterapia con fuente radiactiva para tratamiento de enfermedades oncológicas, que requieran radiación externa en lesiones profundas y cuerpo entero.

**Equipos de rayos “X”:** Conjunto formado por uno o más aparatos, los cuales proporcionan información estática de las estructuras del cuerpo sobre una película sensible a los rayos X. El equipo puede ser fijo o móvil y está destinado al diagnóstico médico.

**Equipos de resonancia**

**magnética:** Sistema de diagnóstico de imágenes de resonancia magnética (RM) usa fuertes campos magnéticos y radiación de radiofrecuencia pulsada controlada por computadora para producir diferencias en las propiedades de resonancia magnética de núcleos blanco encontrados en el cuerpo. Los procesos, controlados por computadora, detectan las diferencias creadas y las traducen en imágenes digitales estáticas o en tiempo real, de dos o tres dimensiones, que representan la distribución de núcleos blanco en varias regiones anatómicas del cuerpo. Algunas unidades tienen la capacidad de ejecutar in vivo espectroscopia de MR de regiones anatómicas elegidas. Los núcleos de hidrógeno son los más comúnmente reflejados por su abundancia relativa en el cuerpo humano.

**Equipos de succión:** Equipos que ejercen una presión positiva mayor al de la gravedad, para infundir fluidos de forma controlada al paciente.

**Equipos de ultrasonido:** Equipos que utilizan ondas de sonido de alta frecuencia, las cuales, auxiliadas por reconstrucción computarizada, permiten obtener imágenes de una región anatómica estudiada. El estudio no es invasivo y no utiliza radiación ionizante.

**Farmacias:** Áreas físicas independientes, con personal específico, que se destina al almacenamiento y distribución de medicamentos en la unidad médica.

**Fluoroscopios:** Aparatos para examinar órganos internos, que se usan sobre todo para el diagnóstico.

**Gamma cámara/ unidad**

**de medicina nuclear:** Sistema de detección de emisiones de un radionúclido, basado en un detector de diagnóstico digital o análogo planar (bidimensional) instalado y usado en un lugar fijo. Usa métodos de detección para registrar, cuantificar y analizar emisiones de radionucleótidos (principalmente rayos gama), producidos durante el decaimiento de radiofármacos u otros materiales que emiten radiación inyectados o ingeridos por un paciente.

**Gineco-obstetras:** Médicos especializados en las enfermedades propias de la mujer, además tratan la gestación, parto y puerperio.

**Holters:** Aparatos usados para el análisis de la actividad eléctrica del corazón a largo plazo (generalmente 24 horas), registrada previamente por un equipo que el paciente lleva conectado.

**Incubadoras:** Receptáculos donde se facilita el desarrollo de los niños nacidos prematuramente o de término cuando se requiera complementar su desarrollo y/o cuando presentan patología con repercusión sistémica.

**Infraestructura:** Conjunto de áreas, locales y materiales, interrelacionados con los ser- vicios e instalaciones de cualquier índole, indispensables para la prestación de los servicios de atención médica.

**Internistas:** Médicos especialistas en el tratamiento de las enfermedades genera- les no quirúrgicas de los órganos internos.

**Internos de pregrado:** Son los estudiantes de medicina que realizan el 9º y l0º ciclos del plan de estudios de la carrera.

**Laboratorios de**

**análisis clínicos:** Áreas o locales de personal, mobiliario, equipo e instalaciones independientes o ligados a algún servicio de atención médica para realizar estudios de muestras biológicas provenientes de personas o de sus desechos.

**Laboratorios de**

**anatomía patológica:** Servicios fundamentales para el diagnóstico preventivo o definitivo de pacientes con algún desorden orgánico; su función es la de recolectar, analizar y dictaminar, coadyuvando a la atención médica de los pacientes atendidos en las unidades hospitalarias a través de diferentes estudios hematológicos, químicos, inmunológicos y microbiológicos.

**Litotriptores:** Aparatos para fragmentar cálculos localizados en vías urinarias, mediante ondas ultrasónicas, de manera no invasiva.

**Máquinas para**

**hemodiálisis:** Equipos electromédicos útiles para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes con insuficiencia renal crónica en etapa avanzada, en forma invasiva.

**Médicos de especialidades**

**básicas:** Médicos especialistas que atienden y tratan a pacientes de las cuatro especialidades: pediatría, ginecoobstetricia, cirugía y medicina interna.

**Médicos adscritos**

**en unidades médicas:** Se refiere al personal médico que labora en una unidad médica.

**Médicos en adiestramiento:** Médicos que prestan servicios de salud en la unidad médica, como par- te de su formación, y éstos pueden ser: residentes, internos de pregrado y pasantes de medicina.

**Médicos en contacto con**

**el paciente:** Médicos que realizan actividades de atención directa a la salud de pacientes propias de su profesión o especialidad; no incluye a los que se desarrollan en áreas de apoyo técnico.

**Médicos en otras labores:** Los que desempeñan labores de apoyo técnico, investigación, docencia y/o administrativas en las unidades médicas.

**Médicos especialistas:** Profesionales de la medicina con estudios de especialización en una rama de la medicina, que los capacita para dar atención de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.

**Médicos generales o**

**familiares:** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.

**Médicos en formación:** Pasantes de Medicina, Pasantes de Odontología, Internos de Pregrado y Residentes.

**Microscopios quirúrgicos:** Microscopios con iluminación usados en el tratamiento, examinación e intervención quirúrgica. Por lo general cuenta con un montaje al techo, al piso o móvil. El microscopio está dedicado a diferentes disciplinas, por ejemplo, cirugía oftálmica, neurocirugía o cirugías de propósito general.

**Monitoreo/hemodinamia:** Aparato dedicado para el uso en neonatos que detecta, procesa y muestra múltiples señales/parámetros vitales del paciente.

**Odontólogos:** Personal de odontología y odontología especialista profesionalmente autorizado para el diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades bucodentales.

**Ortopedista:** Médico especialista que atiende y trata las deformaciones del cuerpo humano por medio de ciertos aparatos o de ejercicios corporales.

**Otro personal:** Personal dedicado al desarrollo de actividades que apoyan al personal médico en la definición o confirmación de un diagnóstico clínico y/o favorece el tratamiento integral del paciente. No incluye al que desempeña sus actividades en las áreas administrativas, de conservación y mantenimiento de las unidades médicas.

**Otros consultorios:** Cualquier otra área física que cuente con instalaciones y equipo, no especificado en las definiciones anteriores, necesario para que el médico y/o paramédico atienda y trate a pacientes en el diagnóstico de diversos tipos de padecimientos.

**Otros especialistas:** Otros profesionales de la medicina con estudios de especialización en una rama de la medicina para dar atención de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema, no incluyen a Gineco-obstetras, pediatras, cirujanos, internistas y odontólogos.

**Pasantes de medicina:** Son los estudiantes de medicina que realizan su servicio social, hayan o no presentado examen profesional.

**Pasantes de odontología:** Egresados de la carrera de odontología con los créditos académicos, pero que aún no cuentan con título y cédulas profesionales.

**Pediatras:** Médicos especialistas en las enfermedades de los niños.

**Personal administrativo:** Son los profesionales, técnicos y auxiliares del área que apoyan las funciones administrativas en la unidad médica.

**Personal de conservación**

**y mantenimiento:** Personal profesional o técnico dedicado a actividades de mantenimiento y conservación en las unidades médicas.

**Personal de intendencia**

**(incluye lavandería):** Personal asignado a labores de limpieza y mantenimiento en el interior de las unidades médicas.

**Personal médico:** Personal autorizado legalmente; general, de alguna especialidad o en formación que desempeña labores relacionadas con la atención preventiva, curativa o de rehabilitación en beneficio de los pacientes.

**Psiquiatra:** Médico especialista que se dedica al diagnóstico y tratamiento de las personas que sufren de alteraciones de personalidad y conducta.

**Quirófanos:** Áreas de hospitales dotadas de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para la ejecución de procedimientos quirúrgicos. Entendido como el conjunto de salas de operaciones, de recuperación y servicios de apoyo.

**Rayos “x” dentales:** Sistema de diagnóstico dental por rayos “x” usado para generar y controlar haces de rayos “x” y para registrar los patrones de absorción en diversos medios de visualización y archivo, por ejemplo, película radio- gráfica, papel, placas de fósforo o formatos digitales o de video. Está específicamente diseñado para usarse en diagnóstico y tratamiento radiográfico de los dientes y otras estructuras de la cavidad oral. Este grupo de aparatos incluye tanto los equipos analógicos como los digitales, ya sean intra o extra orales, así como los sistemas de tomografía lineal/panorámica y sistemas combinados en diseños estacionarios, móviles o portátiles.

**Refrigeradores (Red fría):** Equipo que se destina a conservar alimentos, medicinas, sangre, otros productos o sustancias que podrían descomponerse a la temperatura ambiente.

**Residentes:** Médicos que realizan estudios para obtener el grado de especialista siguiendo el programa académico y laboral establecido para cada residencia médica.

**Respiradores:** Aparatos mecánicos que permiten mantener la respiración en forma artificial.

**Salas de cirugía**

**ambulatoria:** Áreas donde se efectúan intervenciones quirúrgicas mínimamente invasivas (microabordajes, laparoscopia, histeroscopia, punciones, etc.) mediante anestesia local, general, regional o por sedación, y le permita el rápido retorno a su hogar o la pronta incorporación a sus actividades habituales.

**Salas de expulsión:** Espacios físicos donde se atiende a la parturienta, aséptico al iniciar la expulsión.

**Salas de hidratación oral:** Espacios destinados a proporcionar cuidados en el proceso de administración de soluciones por vía oral al paciente pediátrico.

**Salas de urgencias:** Conjunto de áreas y espacios destinados a la atención inmediata de problemas médico-quirúrgicos que ponen en peligro la vida, un órgano o una función del paciente, disminuyendo el riesgo de alteraciones mayores.

**Servicios auxiliares de**

**diagnóstico y tratamiento:** Personal profesionista o técnico dedicado al desarrollo de actividades que apoyan al personal médico en la definición o confirmación de un diagnóstico clínico y/o a favorecer el tratamiento integral del paciente.

**Servicios de transfusión**

**sanguínea:** Áreas o locales con personal, instalaciones, mobiliario y equipo, destinado a la obtención, procesamiento, conservación y distribución de sangre y sus derivados.

**Tomógrafos**

**(Scanner tomografía**

**axial computarizada):** Equipos para el diagnóstico que implica la reconstrucción de una sección de imagen cualquiera del cuerpo humano por medio de una computadora, a partir de datos obtenidos por radiación “X”.

**Trabajo social:** Personal capacitado para efectuar labores de asistencia a la atención médica; actividades relacionadas con trámites sobre el uso de servicios, orientación y determinación de cuotas de recuperación, así como la realización de la coordinación intra y extra institucionales para el traslado de pacientes.

**Unidades**

**de cuidados intensivos:** Espacios físicos con el equipamiento especializado para recibir pacientes en estado crítico, que exigen asistencia médica y de enfermería permanente, con equipos para el soporte de la vida.

**Unidades**

**de cuidados intermedios:** Espacios físicos con el equipamiento para recibir pacientes en estado de gravedad moderada, que exigen asistencia médica y de enfermería, iterativa, con equipo de monitoreo.

**Unidades**

**de hospitalización general:** Establecimientos de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación, en el que se presta atención médica integral a la población, que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos para la atención de pacientes en las ramas troncales de la medicina: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y especialidades de mayor demanda, brindando en general servicio las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año.

**Unidades**

**de mamografía**

**(mastógrafo):** Equipos que realizan un estudio radiológico especializado donde se toman una serie de placas de las glándulas mamarias.

**Unidades dentales:** Unidades que otorgan los medios necesarios para un tratamiento normal dental: aire comprimido, agua, succión, electricidad, una mesa, escupidor y luz. Incluye la silla de tratamiento o examinación del paciente.

**Unidades médicas**

**de consulta externa:** Establecimientos físicos que cuentan con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población.

**Unidades médicas de**

**especialidades:** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama en área de hospitalización con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o una afección de un aparato y sistema, o bien reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.

**Unidades médicas de**

**hospitalización:** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza; puede haber hospitalización general y especialidad para adulto y/o pediátrica.

**Unidades médicas:** Es el número total de unidades médicas de consulta externa y hospitalización que cuentan con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado a proporcionar atención médica a la población.

**Urólogo:** Médico especializado en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato urinario masculino y femenino y genital masculino.